

Pinchazos accidentales (con riesgo de contagio de SIDA y hepatitis), agresiones físicas de pacientes y enfermedades mentales a causa de las condiciones laborales

La exposición de la enfermería a enfermedades de transmisión sérica (VIH y hepatitis) a causa de pinchazos accidentales

- Durante el año se producen 14 pinchazos y cortes accidentales por cada 100 camas hospitalarias. De cada pinchazo accidental: 1 de cada 300 ocurre con material contaminado con el virus del SIDA, 1 de cada 30 con Hepatitis B y 1 de cada 3 con Hepatitis C
- Uno de cada dos profesionales de enfermería se pincha accidentalmente al año, además, tras producirse el pinchazo accidental, solo el 52% de los profesionales se realizaron los análisis de prevención correspondientes.

Entre los riesgos laborales que sufren diariamente los enfermeros, el que más preocupa a estos profesionales debido fundamentalmente a la gravedad de las consecuencias y la frecuencia con la que lo sufren, es la exposición a enfermedades de transmisión sérica a causa de pinchazos accidentales con material punzante. Estas enfermedades de transmisión sérica son fundamentalmente el SIDA y los diferentes tipos de hepatitis.

Los enfermeros representan la profesión sanitaria más cercana a los pacientes, como consecuencia de ello son la profesión con mayor exposición a enfermedades infecciosas. Según el "Estudio AstraZéneca sobre riesgos profesionales del colectivo de enfermería" cada enfermero lleva a cabo diariamente una **media de 12,09 pruebas con material punzante** (punciones intravenosas y la aplicación de medicamentos inyectables) y **1 de cada 2 profesionales de enfermería se pincha accidentalmente al año**. Cabe destacar que tras producirse el pinchazo accidental, **solo el 52% de los profesionales se realizaron los análisis de prevención** correspondientes.

Por su parte, según el Estudio Multicéntrico sobre las características de las exposiciones a riesgo biológico hemático de los profesionales sanitarios (EPINETAC) realizado por Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España y el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España, los enfermeros son los profesionales sanitarios que padecen una mayor frecuencia de exposiciones percutaneas.

DATOS: Exposiciones percutaneas de los diferentes profesionales sanitarios

Profesión	Nº de Casos	%
Enfermeras	4.911	45,7 %
Auxiliares de Enfermería	1.634	15,2 %
Estudiantes de Enfermería	992	9,2 %
Matronas	60	0,6 %
Médicos	1.207	11,2 %
Médicos Especialistas en Formación	751	7,0 %
Estudiantes de Medicina	40	0,4 %
Personal de Limpieza	525	4,9 %
Celadores	211	2,0 %
Técnicos de Laboratorio	165	1,5 %
Otros	240	2,2 %

Datos: Estudio EPINETAC

Según datos del EPINETAC:

- **Cada año declaran en España una media de 11.660 exposiciones accidentales a sangre o material biológico.** (Esto es sólo la punta del iceberg porque el miedo a la estigmatización y la marginación lleva a un elevado número de profesionales a no declarar sus accidentes.

De cada pinchazo accidental que sufren los enfermeros españoles:

- **1 de cada 300** lo hace con material punzante que ha estado expuesto al **virus del SIDA** y por tanto sufre el riesgo de contagiarse con el VIH.
- **1 de cada 30** lo hace con material punzante que estado expuesto a **Hepatitis C**
- **1 de cada 3** lo hace con material punzante que estado expuesto a **Hepatitis B**

El alto porcentaje de posibilidades de sufrir un riesgo por punción al practicar cuidados a los pacientes está generando al personal sanitario una situación de estrés ante la posibilidad de contagio de una enfermedad infecciosa. Cabe destacar que un pinchazo accidental ocurrido con un fluido, como la sangre, infectado por un virus puede causar la baja, e incluso la incapacidad temporal del enfermero hasta que se determine si efectivamente se ha producido o no el contagio. Esta situación se agrava especialmente cuando la punción se produce con material expuesto al virus del SIDA por la necesidad de dejar pasar un periodo de tiempo para poder saber con seguridad si el virus ha sido transmitido. En este sentido cabe destacar que el **índice de infección de Hepatitis B en el personal sanitario es de un 26%**, es decir **más de 2 veces y media mayor que en la población general cuya afección es del 10%**.

Según datos del estudio EPINETAC los lugares donde más frecuentemente se producen los pinchazos accidentales son principalmente **los quirófanos (30%)**, **seguidos del área médica (20%)**, **Urgencias (11%)** y **Cuidados Intensivos (9,5%)**.

Implantación de los mecanismos de bioseguridad en toda la sanidad

La campaña que está llevando a cabo la enfermería en toda España a través de su Organización Colegial para sensibilizar a la sociedad y a las administraciones públicas de la relevancia y gravedad de este problema, está comenzando a tener respuesta. De esta manera el Ministerio de Sanidad y Consumo el pasado mes de septiembre aprobó destinar un total de XX millones de euros distribuidos a todas las Comunidades Autónomas para financiar un proyecto piloto que verifique la eficacia de estos dispositivos. Asimismo, cabe destacar que la Comunidad de Madrid, a través de su Consejería de Sanidad ha hecho pública su intención de implantar los dispositivos de bioseguridad en toda la sanidad madrileña, ya sea pública o privada y tanto en atención primaria como especializada. Se trata de unos dispositivos muy sencillos que reducen en más de un 85% las exposiciones percutaneas y el riesgo de contagio por parte del personal sanitario.

La implantación efectiva de mecanismos de bioseguridad precisa el compromiso de todo el sistema sanitario (lo que supone la involucración total del Ministerio de Sanidad y Consumo y todas y cada una de las Consejerías Autonómicas de Sanidad) y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales puesto que estas medidas han de contemplarse en el marco de la prevención de riesgos laborales de todo el personal sanitario.

Algunas conclusiones:

- Los enfermeros tienen un **alto riesgo de accidentabilidad** por inoculaciones accidentales y por contacto con fluidos corporales
- La **falta de recursos materiales** contribuye a incrementar el riesgo
- El **estrés** ocasionado por factores laborales también **incrementa las posibilidades de accidentes** por inoculaciones
- La aplicación con carácter general de las medidas preventivas en evitación de este tipo de accidentes supondría **un ahorro para el sistema sanitario en torno al 73%** frente a los costes derivados de los pinchazos sufridos de forma accidental por el personal sanitario.

Razones para exigir que se establezca la obligatoriedad de dispositivos de bioseguridad:

- Porque reduce el 85% de los riesgos.
- Porque los pinchazos accidentales constituyen el 87% de la exposición percutánea más frecuente.
- Porque su coste se considera soportable por las instituciones sanitarias públicas y privadas.
- Por el impacto psicológico que ejerce la amenaza de contraer una enfermedad incurable y estigmatizante
- Por el elevado número de incapacidades temporales que generan.
- Por los casos de invalidez permanente, en cualquiera de sus grados, que generan.
- Porque existe evidencia científica de que los costes indirectos en los accidentes laborales triplican los costes directos.

El Consejo Gallego de Enfermería es el máximo órgano de representación de los enfermeros que desempeñan su actividad profesional en Galicia. En la actualidad representa y defiende los intereses profesionales de más de 14.000 profesionales de la enfermería y está formado por cuatro colegios profesionales de enfermería que existen en las provincias gallegas.